

El Guadalete.

	M	M.	T	T
De Jerez a Sevilla.	16	18	18	18
De Sevilla a Jerez.	16	18	18	18
De Sevilla a Cádiz.	11	11	11	11
De Cádiz a Sevilla.	11	11	11	11
De Sevilla a Sanlúcar.	15	15	15	15
De Sanlúcar a Sevilla.	15	15	15	15
De Jerez a Sanlúcar.	15	15	15	15
De Sanlúcar a Jerez.	15	15	15	15
De Cádiz a Jerez.	15	15	15	15
De Jerez a Cádiz.	15	15	15	15

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII

Jerez de la Frontera: Sábado 29 de Octubre de 1887.

Núm. 9.697

El Guadalete.

OTRA VOZ PIDIENDO JUSTICIA.

Ayer recojimos de un colega de Almería la protesta, llena de noble indignación, contra ese nuevo y asolador feudalismo que en nuestro país, especialmente, explota y absorbe la riqueza pública por todas partes. Hoy no es un periódico, es una provincia entera la que expone ante el Gobierno las grandes abominaciones del caciquismo y las odiosas injusticias de la administración, que van destruyendo todos los elementos de vida de los pueblos, devorados por la usura, por el Fisco y los caciques. Como esa provincia hay muchas en España, y desde luego en todas, así la alta burocracia como el caciquismo ejercen absoluto dominio enjendrando un estado social cuyas terribles consecuencias tarde ó temprano se han de dejar sentir. El hecho de que en esa sola desdichada provincia haya cuarenta y cuatro mil infelices propietarios embargados mientras existen gigantesco capitales que no satisfacen ni un céntimo al Estado, ó pagan una cuota escandalosamente ínfima para lo que deberían pagar, es un hecho de tal carácter que no se explicará nunca, y que pesa como acusación tremenda contra todos nuestros partidos políticos, porque todos, sin exceptuar uno, han sido y son cómplices de tan inexcusables injusticias.

Los gobiernos, producto de esos mismos partidos, claro es que no se sienten nunca animados de aquel espíritu justiciero que les impulsara á que se cumpliera el precepto constitucional de que cada ciudadano contribuya á las cargas públicas, con arreglo á sus haberes. Ese precepto, fundado en un gran principio de justicia que jamás debería ser olvidado, no solo no se observa sino que, para mayor irrisión del sentido moral, acontece en el reparto de las contribuciones todo lo opuesto. El pequeño propietario, el modesto industrial, los miserables labriegos que nacen y mueren en el trabajo, atravesando una vida de privaciones y de angustias, esos precisamente, que nada pueden ocultar, que se exhiben ante el Fisco constantemente indefensos, esos son las seguras víctimas, los siervos eternos de esas enormes iniquidades económicas en que se funda nuestro sistema tributario. Para esos tiene reservada la ley sus más fieros rigores; mientras hay inmensas ocultaciones territoriales, y no está gravado el alto capital que se nutre en las grandes jugadas de bolsa, y casi pasa lo propio al que se emplea en gigantescas contrataciones y en las feudales Empresas y Sociedades cuyos dividendos son un asombro.

Y al par de esas inauditas injusticias económicas, se ve en los ferrocarriles una explotación absurda y egoísta, protegida por muchos prohombres políticos, que permite el incalificable abuso de que los productos de la península no puedan pasar á las plazas del litoral sino con tal gravamen que hace imposible toda competencia con los

frutos que importan las naciones más remotas. Por otra parte las feudales dejan desiertas las subastas del ferro-carril á Almería. Y si nos apartamos de estos hechos en que se hace burla del país, nos encontraremos con tratados de comercio en que á veces se inmola á la nación entera ante las exigencias brutales de la política ó ante las cábalas de una confabulación de escuela, como ha acontecido en la mortal cuestión de los alcoholes alemanes. ¡Siempre siendo explotados los débiles por los fuertes y poderosos!

El clamor que arranca tantos errores y tantas injusticias es cada día más grande y más profundo; como que parte de las entrañas de esa masa de desventurados cuyo número aumenta en proporciones aterradoras. El remedio á males tan extensos y hondos no se divisa, pues por desgracia son hasta ahora contados los que, sobreponiéndose á todo interés político, proclaman la suprema necesidad de levantar al país de la postración moral y material en que se encuentra. Pocos son los que muestran aliento y firme voluntad por conseguir que el gobierno y las Cortes fijen su atención preferente en la obra de purificación y de regeneración tan vital en esta noble tierra que fué en todas las edades ejemplo de naciones hilalgas. Las grandes llagas abiertas en el organismo social necesitan ser saneadas, y para ello hay que aplicar en el orden económico y administrativo, con el cautelo, las reformas que traigan á nueva vida las numerosas clases que vegetan en la postración ó en la miseria.

Para honor de la ciudad en que escribimos ha tomado puesto preferente en esa hermosa misión el señor Duque de Almodóvar del Río. La noble actitud de nuestro Diputado contra la inmoralidad administrativa y sus elocuentes manifestaciones en la fiesta dada en honor del Sr. Marqués de la Vega de Armijo, proclamando la necesidad de efectuar reformas en Hacienda y en administración, nos dan derecho á congratularnos de que Jerez tenga quien en el Parlamento sepa ser elocuente intérprete de esa honrada aspiración, en que se confunden cuantos anhelan la regeneración, la prosperidad y la grandeza de nuestra patria.

Hé aquí ahora el documento á que nos referimos al principio de este artículo. Es una parte del expediente elevado al Gobierno por la provincia de Albacete en la Información agrícola:

«Hemos dicho ya algo respecto de la falta de carreteras, veredas y caminos vecinales que encarecen notablemente los arrastres de las mieses y todos los frutos; y también del coste excesivo de las tarifas de ferrocarriles; para completar el cuadro respecto á estas últimas, bastará indicar que los artículos procedentes de Andalucía siguen por la vía hasta Hellín, y reexportándose después á Albacete, cuestan menos que consignados directamente desde allá.

La legislación vigente contribuye mucho á depreciar la propiedad rural y sus productos, por el coste excesivo y complicadas tramitaciones de los contratos, de las inscripciones en el registro, y de los derechos de sucesión.

Y en cuanto á la Administración económica, tanto del Estado como de la provincia y los municipios, en todo lo que se re-

fiere á tributación y al modo y forma en que ésta se exige á los agricultores y propietarios, bastará decir que estos no pueden contar nunca ni con su pequeño capital, ni con su propiedad, pues cuando menos lo esperan se encuentran con que se les ha expropiado ó vendido una finca, por falta de pago de la parte correspondiente al colono; que el cupo imponible se les ha aumentado en un pueblo sin motivo que lo justifique sino capricho inapelable de un caciquillo político apoyado por un comité semi-oficial ó oficial del todo; en una palabra, y sin llegar á conceptos ni frases, que pudieran herir muy honrosas, como raras excepciones, pero que desgraciadamente se extienden de boca en boca y de oído á oído; la Administración ha llegado á inspirar tal desconfianza, tal horror á todas las clases productoras y contribuyentes, que se mira como el mayor de los males y calamidades; ninguno quiere ya recurrir á ella, ni aun con la mas clara y patente justicia; y es muy comun que sus representantes oficiales, cuando alguna reclamación se les ha hecho, contesten: «tiene usted sobrada razón; es lamentable é injusto lo que se le exige, pero no es posible atenderle porque no lo permite tal decreto, tal orden de la dirección, la necesidad en que nos hallamos de sostener y aumentar los ingresos, las dudas que inspiraría en regiones más elevadas el que accediéramos á lo que usted solicita» etc.

Y esto se dice por empleados formales y dignos, mientras es público que pueblos y personas, con otros procedimientos, alcanzan injustos favores y rebajas; y esto se practica en las provincias mientras en el Parlamento se confiesa que el veinte y cinco por ciento (hay pueblos que tributan al treinta y siete) con que se hace tributar la riqueza inmueble, más los consumos y recargos, esquilman y ahogan la propiedad y la agricultura, pero que es necesario sostenerlos: como si se dijera: «sé que te extingo, pero muere, pues no puedo prescindir hoy de tu sangre para vivir.»

Cincuenta mil vecinos tiene aproximadamente esta provincia, y no sabemos qué número habrá de propietarios forasteros: cuarenta y cuatro mil propietarios hay embargados hoy y desposeídos de fincas, y queda en el Banco recaudador de contribuciones una data ínterna de un millón cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cuarenta y cuatro pesetas; que no se finalizará sino con embargos y enagenaciones ó ventas de fincas, según previene la Instrucción.

Véase cuán adelantados estamos en el camino de ruina completa.»

CARTAS DE PHILOS.

¡Salud á la Marina española! La visita al Pabellón núm. 4, compensa las amarguras que en otros departamentos de la Exposición hemos sufrido. La Carraca, Ferrrol, Cartagena y las muestras valiosas que exhibe el Observatorio de San Fernando, no sólo dan magnífica prueba de lo que somos, sino de lo que podemos ser. Todo el mundo se pregunta: ¿está aquí todo lo que hacemos en nuestros arsenales y astilleros? No, ni mucho menos. La brevedad del tiempo, la premura con que todo se ha llevado á cabo, los temores del éxito, algo de indiferencia, bastante de pesimismo y mucho de censurable, han contribuido al resultado, bueno sí, pero no brillantísimo, que era de esperar.

Mas lo espuesto es suficiente para que, desde luego, se aprecie cuánto puede hacer la industria naval en España, y qué severísimos cargos debe formular contra los Gobiernos de todos los matices, que han protegido siempre á los extranjeros, en perjuicio de los nacionales. Verdad es, que no sería el *agio*, la *prima*, el *fraude*, de tan pingües y lucrativos resultados, construyéndose en nuestra patria, lo encargado á otros países; pero ¿es posible tolerar tamaña injusticia y error tan funesto, y monopolio tan escandaloso y delirio (si, delirio ¿por qué no decirlo?) tan abominable? Parece que al fin ha sonado la hora de la justicia; disposiciones recientes de Marina, hacen concebir la esperanza de que al fin, España tendrá barcos construidos en España, por industriales españoles, y con materiales de nuestro país. Dios lo quiera. Mucho ganaremos, bajo todos los puntos de vista; pero el triunfo será no tan grande como la reparación honrosa que borrará el estigma de incapaces é inútiles á nuestras maestranzas y jornaleros.

La imparcialidad, obliganos á ser francos. No todo es español, ni mucho menos, lo que se exhibe en el Pabellón número 4. La Marina de guerra lleva allí poco, pero ese poco, es bueno y vale mucho. ¡Quizás siente el bôchorno de presentar cosas extrañas, superiores á las

propias! ¡Quizás se avergüenza de comparar sus productos con los de otras naciones! ¡Quizás adivinaba el triste papel que desempeñarían nuestros barcos, en competencia con los de otras potencias marítimas, fondeados en bahía durante las primeras horas de inauguración del concurso! ¿Tiene ella la culpa? Nunca. En esto no caben vergüenzas, sino estímulos; en las honrosas lides de la ciencia y del arte, no cabe rivalidad, sino emulación, ambición noble y desinteresada, egoísmo legítimo, tendencias á lo mejor, á lo primero, pero sin encono y sin malas pasiones. Nadie puede dudar de lo que somos, porque se nos conoce; nadie puede quitar ni añadir un ápice de gloria ni de abatimiento á nuestra historia marítima, porque escrita queda en páginas inmortales. ¿Qué más? Tener mejores ó peores buques de guerra, en los momentos actuales, ni prejuzga del porvenir, ni destruye la epopeya del pasado.

No queremos hacer mención especial de alguno de los objetos expuestos en este Pabellón; todos son dignos de verse y merecen detenido examen; si de los 108, que figuran, los hay insignificantes, ó extranjeros, los pocos que representan la industria nacional, el ingenio español, las energías de la patria, son bastantes á encender nuestro entusiasmo y á que brote de nuestro labio una alabanza, y se desborde del corazón una corriente de simpatía hacia los nobles hijos de este suelo, que han sacrificado, de seguro, las recompensas utilitarias que alcanzaría su talento, por honrar y enaltecer á España.

LA INFORMACION AGRÍCOLA

SESION DÉCIMA

Empieza á las dos y veinte, bajo la presidencia del duque de Veragua, y hace uso de la palabra el Sr. Oregon.

Justifica este, las frases pronunciadas por el Sr. Figuerola, y recuerda lo que es la vida de los pueblos rurales, más moral, sin embargo, que la de Madrid, como demuestra leyendo datos estadísticos que recogió en el Hospicio de esta corte.

Expresa la duda de que alcance buen éxito la información agrícola y de que el gobierno atienda los consejos y observaciones de los agricultores.

Lamentase de lo mucho que cuesta el ejército, causa principal, en su juicio, de lo excesivo de los tributos, lo que unido á la competencia de artículos extranjeros, hace que sea imposible la vida del agricultor en nuestro país.

La falta de establecimientos de crédito agrícola es otra de las causas de la penuria de la agricultura, que no alcanza á todos los cultivos, pues no es exacto que el cultivo arrocero padezca en nuestro país.

Lamenta la situación de la riqueza pecuaria, señalando lo que ocurre en Santander, donde ha disminuido considerablemente.

La crisis vinícola cree que arranca de la importación de alcoholes industriales, que considera funestos así para la riqueza pública como para la salud, leyendo datos estadísticos referentes á este último extremo.

El Sr. Soto (D. Camilo), lamenta la falta de canales en nuestro país, donde apenas si tenemos una milésima parte de terrenos de regadío con relación á lo que debiéramos.

Hace un estudio de la ley de subvención á los canales, y critica acerbamente, más que la ley, las disposiciones reglamentarias que dice la han desnaturalizado.

El Sr. Frias (D. Mariano), se ocupa de lo referente á ganadería, y dice que en los establecimientos del Estado se han hecho multitud de ensayos para mejorar las razas, y sin embargo, no queda rastro de estos esfuerzos, que han sido por completo estériles é inútiles los grandes gastos hechos, por no haber respondido aquellos sacrificios á un plan racional y científico, que no puede ser nunca el de la protección que se pide al Estado, porque éste no está en actitud de dirigir convenientemente las actividades.

El Sr. Mallada (D. Lucas,) hace notar el error en que se está suponiendo á nuestro país uno de los privilegiados del universo, cuando en realidad es uno de los más pobres y en peores condiciones de producción.

Con su competencia especial, señala que la altitud de nuestro suelo se eleva

por término medio á 700 metros, lo cual nos coloca bajo este aspecto en situación inferior á todo el resto de Europa, excepción hecha de Suiza. El desnive de los montes ha hecho que se pierda la tierra vegetal en multitud de comarcas, en las cuales no será posible reponer la vegetación, perdida ya para siempre por los arrastres del suelo vegetal á causa de las lluvias.

Las causas meteorológicas y climatológicas nos son por completo desfavorables, como nos lo es la composición geológica de nuestro suelo, que explica, demostrando lo contrario es á una buena y abundante producción agrícola.

Esta situación nos coloca en la necesidad de estudiar cuáles son los medios que pueden aplicarse para mejorar tal estado; y como no es posible disminuir la altitud, ni mejorar las condiciones climatológicas, lo único posible es acudir á dotar de aguas á los campos, utilizando de manera muy cuidadosa las poquísimas con que contamos.

A las cinco se levantó la sesión.

MERCADOS DE VINOS

La reacción en los negocios, iniciada en París, y de cuyo movimiento nos dió cuenta nuestro corresponsal en la capital de Francia, se ha acentuado y generalizado en la vecina república. Los vinos de 1886 son actualmente más solicitados y estimados que en los meses anteriores, lo cual se atribuye á que los nuevos caldos resultan en aquella nación de menos color y fuerza alcohólica que otros años, así como al enorme déficit que acusa la producción.

El mercado ha mejorado sin duda alguna, pero nuestros vinos están bien lejos de alcanzar las buenas cotizaciones del pasado Otoño, y esta depreciación está sostenida, según repetidas veces ha dicho la *Crónica*, por el escandaloso fraude de que viene siendo víctima nuestra rica producción natural. No de otro modo puede explicarse que los vinos españoles se ofrezcan con baja de un 20 á 30 por 100, á la vez que los franceses mantienen los precios de la anterior campaña, y los de Portugal, Hungría é Italia lamentan descensos relativamente insignificantes. Si el fraude no se persigue con toda severidad, nuestras mejores marcas caerán en tal descrédito que acabará por arruinar la viticultura nacional.

El movimiento de exportación, que cada mes es mayor, la falta de demanda en nuestra bodegas y las cotizaciones corrientes en el mercado francés para las diversas procedencias, son hechos que pregonan la espantosa escala en que dentro de España se practica la sofisticación de nuestra principalísima riqueza. Esta es, no nos cansaremos de repetir, la causa primera de la crisis que atraviesan las comarcas agrícolas de la Península.

La situación de nuestros vinos, conforme queda indicado, ha mejorado algun tanto en las plazas de Francia.

En París se han cerrado partidas de Alicante y Benicarló, cosecha del 86, á los precios de 38 á 42 francos hectólitro, siendo así que en la primera decena del mes actual solo se pagaron de 36 á 39 francos. Los vinos de Huesca, igual vendimia, se detallan hoy de 40 á 45; los de Valencia, de 34 á 36; los de Cataluña, segunda clase, de 30 á 34; y los de Haro, de primera, de 40 á 42. Las procedencias de Barletta y Milazzo-Jaro (Italia,) consiguen los precios de 44 á 56 francos hectólitro.

De vinos nuevos españoles se han percibido en París muchas muestras, pero hasta ahora son bien contados los negocios ultimados. Nosotros únicamente podemos registrar varias partidas de Valencia, clase superior, contratadas sobre la base de 38 á 42 francos hectólitro.

De Burdeos sabemos que son buscados los vinos de España de 1886; y como consecuencia que los precios están firmes ó en alza, quedando los caldos enyesados de 300 á 350 francos la tonelada, y los no enyesados de 350 á 400. Los arriños de vinos nuevos son hasta ahora de escasa importancia y la cotización para estas clases no puede considerarse como fija y corriente, por más que algunas partidas se han cerrado de 300 á 350 francos la tonelada.

ZÁNGUI.

EL PRECIO DEL TRIGO.

En la *Gaceta* aparece el estado de precios medios que durante el mes de Setiembre han tenido los artículos de consumo, y es digno de llamar la atención, y nos recuerda lo que decimos en nuestro artículo de fondo, que el punto en que ha tenido mas alto precio el trigo (32,23 pesetas el hectólitro) haya sido en el puerto de mar de Castro-Urdiales, tan inmediato a Santander y Bilbao, en tanto que el tipo mas bajo (13,50 pesetas era el á que se pagaba en Montanches (Cáceres).

Aun suponiendo muy diversas las calidades de trigos que se vendieron en los puntos citados, la diferencia de precios es tal, que evidencié bien que a la dificultad de comunicaciones en el interior, es á lo que principalmente debemos atender y poner remedio aquí.

Tener el trigo á 18'84 pesetas el hectólitro en Valladolid y pagarse á 32'23 en Castro Urdiales, que tan poco dista de las dos líneas férreas que unen la primera plaza con los puertos del Cantábrico, es una monstruosidad que puede indicar bien lo defectuoso de nuestro sistema de comunicaciones, y la burla que del país hacen las Empresas.

CARTA DE TÁNGER.

DIRIGIDA Á «EL CORREO DE MADRID.»

Restablecimiento del Sultan.—Congeluras.—Enseñanzas de la campaña del Sús.—Buenos consejos.

21 de Octubre de 1887.

Ya habra anunciado *urbis et orbe* el telegrama la feliz nueva de que el Sultan, restablecido de su pasada dolencia, se ha presentado á caballo entre sus vasallos de Mequinez y ha oido luego la misa de precepto celebrada el viernes 14 del actual en la mezquita mayor de aquella ciudad. Con tan fausta noticia habrán cesado las alarmas y los tristes vaticinios que se forjaban para la anunciada muerte de Muley Hassan, ocurrida, segun decian los unos, tres semanas há, ó inminente, segun presentian los otros, por la mortal gravedad de la dolencia.

Nada de esto, por fortuna, ha sucedido, ni algunos llegamos aquí á temerle, aunque para tal confianza no contasen con otros datos que un juicio más ó menos optimista y cierta práctica que los años y una larga experiencia del país, suelen dar de las cosas y personas de Marruecos.

La enfermedad que ha aquejado por unos dias al Sultan, era conocida de su familia y de sus cortesanos, y por esto no aparentaron nunca tener un fin desgraciado, ni pudo notarse ni dentro ni fuera del palacio ninguno de esos síntomas característicos que revelan tristeza y miedo en los unos, ó satánica alegría en los otros para saciar venganzas, ó satisfacer apetitos y ambiciones de propios y extraños.

No ha de estar libre por esto Muley Hassan de una mortal recaída ó de otra nueva y gravísima dolencia que concluya, como algunos han supuesto que habia terminado la que ha padecido ahora. Y á la verdad, que habia de ser en tal caso difícil acertar con la actitud que deberían seguir algunas naciones de Europa ante la eventualidad de un interregno más ó menos violento y borrascoso en Marruecos.

Mientras los unos harían votos fervientes por el término pronto y feliz de esa interinidad, otros tal vez verían indiferentes, ya que no interesados, esas revueltas y desquiciamientos de una larga y sangrienta guerra civil que hiciera precisa, ó justificara de algun modo, una extranjera intervención armada.

Los medios de fomentar esa lucha serían naturalmente mucho más eficaces y socorridos entre los extranjeros que lo desearan, que entre los mismos indígenas. Con mil escopetas y mil pesetas que á prevención tenía disponibles siempre Scheriff de Tasergualst, Sid Hussein, se ha burlado hasta su muerte, ocurrida pocos meses há, de las asechanzas y rivalidades de Muley Hasan para anular su influencia y supremo mando en los antiguos reinos del Sús y Guadnún.

Importaba á aquel Sultan la sumisión completa de aquellas vastas comarcas, si quiera fuese para evitar que alguna nacion extranjera realizase su empeño de extender á aquellas tribus su eficaz protectorado, y para dar el debido cumplimiento á una de las cláusulas del tratado que pactó con España en los campos de Wad Rás. Y, sin embargo de ser tan escaso el número de los combatientes y de los recursos con que se les ayudaba, no ha podido triunfar Muley Hasan de su rival implacable Sid Hussein, á quien juró guerra á muerte, cuando le obligó hace quince años á retroceder con sus tropas de las márgenes del rio Sús, de las montañas de Ila Uténan para guarecerse en sus murallas de la corte de Marruecos.

Si ha podido, pues, y con tan escasos medios un pobre Scheriff habérselas durante tantos años con un Sultan temido aquí por su arrojo y persistencia, á qué podría hacer durante un largo interregno de luchas civiles otro Scheriff del mismo ó mayor prestigio, apoyado por una nacion extranjera que para casos tales contara, como Francia por ejemplo, con sobrados medios para centuplicar las fuerzas y recursos del Sid Hussein? ¿Bastarian á impedirlo unos cuantos batallones que España, por ejemplo, encerrase en sus plazas de Melilla y Ceuta, ó algunos buques de guerra que cruzasen esta brava é inhospitalaria costa?

Hé aquí el problema cuya solucion importa mucho prevenir á las naciones interesadas en los futuros destinos de Marrue-

cos, y muy especialmente á España, cuya suerte y prestigio, en el Mogreb están íntimamente ligados como los del presente y porvenir de su propia independencia. En esto deberían fijarse preferentemente las demás naciones y preparar un eficaz remedio para cuando llegue el mal.

Si uno de esos remedios estriba principalmente en que continúe ó se altere el *statu quo*, que por lo visto va ganando partidarios—tal vez inconscientes, en su mayor parte—estúdiase con razon serena y con datos suficientes el alcance que debería tener ese mismo *statu quo*, del que todos se ocupan, sin que ninguno procure fijar los puntos á que deberá extenderse. Condenar, como pretenden, al parecer, algunos, á ese estado de completa inercia y de consunción y muerte los actos todos y las actitudes y modificaciones de un pueblo, lo mismo en su vida orgánica y nacional, que en sus relaciones con los extranjeros, equivaldría á maldecir el progreso, condenando á la vez el objeto y fin de la creación, y á bendecir, en cambio, por lo que respecta al pueblo marroquí, no su ignorancia y su pobreza, sino la miseria y el bárbaro despotismo que le condenan, despues de haber sido antorcha de nuestra civilización, á eterna esclavitud y vil embrutecimiento.

Para no llegar á tan tristes conclusiones, deberiase, pues, determinar la extensión y forma de ese *statu quo*, armonizándolo con el progreso y bienestar de Marruecos y con los intereses políticos y económicos de las demás naciones que, como Francia y España, muestran hoy tendencias, al parecer, distintas en el Mogreb.

¿Quiénes deberían ser los llamados á estudiar y plantear los términos de ese difícil problema? ¡Ah! Para eso tienen los gobiernos de Europa sus enviados diplomáticos en Tánger, á quienes basta y sobra para resolverlo la propia virtualidad de un real despacho, sin la pobre ayuda ni el Consejo inesperto de los demás extranjeros que en Marruecos se ocupan de fomentar el comercio y atraer el moro al cristiano.—*El corresponsal.*

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial.*)

LA SITUACION DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Paris 26 (10'16 noche.)

Le Temps escribe hoy sobre la derrota del gabinete y la votación recaída ayer sobre la proposición Cuneo d'Ornano. *Le Temps*, como toda la opinión de los republicanos moderados, se muestra muy indignado. *Le Temps* exclama:

«La república se ha sometido á ser juzgada por los imperialistas.»

Se observa una reacción favorable á la union entre los republicanos despues de los desastres de ayer. La opinión republicana empieza á rehacerse, haciendo esperar como posible una inteligencia que inutilice las consecuencias de la votación. Al mismo tiempo se acentúan las divisiones de las derechas.

En lo que ahora parece que se dará la gran batalla es en el proyecto de conversión del 4 p2 por 100 antiguo. Mr. Rouvier tropezará con grandes dificultades parlamentarias para sacarlo adelante. Mr. Clemenceau y los radicales se preparan para atacar rudamente el proyecto.

LA INFORMACION SOBRE WILSON.

Paris 26 (10'16 noche.)

En Paris se dá poca importancia al acuerdo tomado anoche en el *meeting* de Tours, donde los electores de Mr. Wilson exigieron á éste la dimision de su cargo de diputado.

Los corresponsales de los periódicos serios coinciden en afirmar que semejante acuerdo no representa la opinión ni el voto de la mayoría de los concurrentes al *meeting*, pues cuando se tomó reinaba una confusión espantosa.

Mr. Wilson ha estado esta tarde en la Cámara de diputados conversando con mucha gente, principalmente con los jefes de grupo, y manifestando gran impaciencia por que se nombre cuanto antes la comisión investigadora de sus actos pedida ayer por Mr. Cuneo d'Ornano.

Mañana asistirá á la reunion de secciones para excitar á sus amigos á que voten en favor de la comisión.

EL PROCESO CAFFAREL Y CONSORTES.

Paris 26 (10'16 noche.)

El proceso Caffarel y consortes pasará mañana probablemente al tribunal de policía correccional, terminadas ya las diligencias del sumario.

El general y demás procesados continuarán presos hasta el momento de la vista.

Esta se verificará á mediados de Noviembre.

Asegúrase que se han encontrado documentos que prueban que el senador general conde de Andlan pertenece á la «Banda Negra.»

LA IMPOSICION DE LA PAZ.

Berlin 26 (7'45 noche.)

La *Gaceta* de la Cruz critica hoy el discurso pronunciado ayer por el Sr. Crispi.

A juicio del diario alemán, las declaraciones del jefe del gobierno italiano producirían «en los círculos donde reinan locas ideas de revancha» la impresión de que Europa está resuelta á hacer uso de la fuerza para conservar la paz.

LA GACETA.

DIA 26 DE OCTUBRE.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular, fecha 24, recordando á

los gobernadores y á las Diputaciones y Comisiones provinciales el exacto cumplimiento del artículo 145 de la ley provincial, segun el cual, deben remitir aquellos recursos de alzada dentro de los ocho dias siguientes al de la presentación con todos los antecedentes que formen el expediente, y disponiendo que en los relativos á suspensiones, procuren los gobernadores hacer constar siempre la fecha de que daten las faltas en los servicios; nombres, cargos y fecha de la eleccion de los concejales que puedan ser responsables de las mismas, y en caso de haberse nombrado otros interinos en su lugar, que acompañen una lista nominal de los que fueren, con la fecha de la eleccion de que procedan, cuidando tambien de remitir inmediatamente á este ministerio otros expedientes, para que puedan resolverse dentro del término que fija el artículo 191 de la ley municipal.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

D. Antonio Rodriguez

Becerra, Profesor de Medicina y Cirujía, calle Barja, 5. Consultas diarias, gratis para los pobres de doce á una, y de una á tres para los de pago y para los forasteros.

Antes de anoche se reunió la

Junta que ha de entender, con arreglo á la ley, en la formación del censo. Se acordó que el señor Alcalde designaría las diferentes comisiones en que la Junta se ha de dividir, y convocar á nueva reunion despues. Como faltan dos meses para que la Junta funcione, todo puede organizarse á satisfacción.

Tenemos á la vista la lumenosa

Memoria que el distinguido escritor y popular autor dramático D. Luis Mariano de Larra ha dirigido al señor Ministro de Fomento acerca de los antecedentes relativos á la *Union internacional para la proteccion de la propiedad industrial*, institucion que está produciendo excelentes resultados en todas las naciones de Europa. Para defenderla y popularizarla se publica en España un *Boletín Oficial de la Propiedad Intelectual é Industrial*, que da á luz cada 15 dias el Ministerio de Fomento, y que merece ser adquirido por todos los industriales de alguna importancia, pues en ese periódico se obtienen datos y conocimientos muy útiles.

Recomendar, pues, esta publicacion entre nosotros, es el objeto de estos renglones. Los que gusten examinar un número pueden acudir á la Librería, calle Larga, número 33.

Comision.—Dice el «Diario»

«En la semana próxima saldrá para Madrid una comision de señores diputados provinciales, con objeto de gestionar asuntos relacionados con la Diputacion.

Está ya en Madrid el diputado Sr. Lopez Aldazabal.»

Veremos lo que averigua *El Correo*.

Sobre el decreto referente á los alcoholes, dice *El Imparcial*:

«El proyecto de real decreto dando solucion favorable al interés agrícola y á la salud pública quedó, segun nuestros informes, terminado en la tarde de ayer, reuniéndose á última hora los ministros ponentes en la presidencia para dar conocimiento del mismo al Sr. Sagasta.

Las bases de esta disposicion son las mismas, segun nuestros informes, que dimos á conocer al reseñar el Consejo de ministros último.

En las aduanas se practicarán un análisis para conocer si los alcoholes están en condiciones que no sean nocivas á la salud, y además se impondrá el impuesto que devenguen para su circulacion por el interior.

Como las soluciones propuestas tienen la aprobacion del Consejo de ministros, tal vez sea sometido en el Consejo de hoy á la firma de S. M., y si no estuviera terminado, seria mañana presentado á la regia sancion por el presidente del Consejo.»

Es interesante la siguiente

carta que publica la *Crónica de vinos y cereales*:

«Tomelloso (Ciudad-Real) 24 de Octubre.

Puede darse por terminada la vendimia y como el rendimiento ha sido abundantísimo, fenomenal, no es fácil fijar el número de arrobas de vino que se han elaborado. Sin embargo no creo exagerar al decir que llegan á dos millones.

Las clases resultan muy buenas como lo demuestra la animacion con que se ha abierto la demanda de los nuevos vinos. Han llegado muchos compradores, haciendo fuertes ventas para Madrid, Bilbao, San Sebastian y Azcoitia. Cotizamos el tinto á 7 reales arroba, y el blanco á 5. Con precios tan arreglados y con extraordinaria y buena existencia, claro está que Tomelloso es hoy la bodega donde pueden hacerse lucrativos negocios.

Han caido dos ó tres hielos que han

mermado mucho las uvas no recolectadas. Conviene llover pronto.

Las ventas de cereales están limitadas al consumo. Hé aqui los precios: candeal á 50 reales fanega; geja, á 45; centeno, á 25; cebada, á 20.

No cerraré esta carta sin felicitarle en nombre de estos agricultores por la ruda campaña que viene Vd. sosteniendo contra los malditos alcoholes industriales. ¡Quiera Dios que nuestros gobernantes atiendan nuestras justas quejas: de lo contrario la nacion morirá de hambre!»

Programa de las carreras que

ha de celebrar el Veloz Club de Cádiz á las nueve de la mañana del Domingo 30 del actual.

1.ª—Para Juniors del Club Velocipedista de Sevilla y del Veloz Club de Cádiz.—Distancia 1.500 metros.—Dos premios de la Sociedad.

2.ª—Para todos los velocipedistas de España.—Distancia 2.000 metros.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz.

3.ª—Handicap para socios del Veloz Club de Cádiz.—Distancia 2.000 metros.—Premio de los Sres. Maquinistas de la Compañía Trasatlántica.

4.ª—Compensacion.—Distancia 1.000 metros.—Premio del Cable Submarino.

Velocipedos de vapor.

Parece que la solucion, por tanto tiempo buscada, de aplicar el vapor como fuerza motriz á los velocipedos, se ha encontrado. Los Sres. Roger de Mantras y l'Heritissir, han hecho construir uno en Paris, que reúne todas las condiciones apetecibles.

La caldera está en la parte anterior del asiento, y es la sola parte visible del mecanismo.

Está calentada por petróleo, del que lleva una provision de diez litros, que basta para diez horas de marcha.

El vapor puede hacerse que sirva para calentar el agua del depósito, evitando de este modo el ruido de su escape.

Todos los órganos para la direccion, alimentacion de la caldera, purga de cilindros, cambio de marcha y frenos, están al alcance de la mano, y se puede caminar con una velocidad de diez y seis á diez y ocho kilómetros por hora.

La caldera es inexplosiva.

Noticias taurinas.—El banderillero

Regaterin se encuentra lastimado del brazo izquierdo á consecuencia de una caída que sufrió en Lisboa el jueves último.

—El bravo picador de toros *Agujetas* continúa algo mejor de la cornada que le infringió el tercer buey de la corrida del domingo último.

A los cosecheros de vinos.—

Algunos de Segunto, en vista de la paralización de los mercados, estudian la manera de constituir una asociacion para exportar por cuenta propia sus productos á los puntos consumidores. Este sistema, que tan beneficiosos resultados ha dado á los vinicultores italianos, debía adoptarse en todas las comarcas productoras de vino, y es el mejor medio de darle salida y contrarrestar la paralización de nuestros mercados.

El Sr. Unthan, el hombre sin

manos, ofrece 5.000 pesetas á quien le gane á tirar al blanco con carabina, sirviéndose él de los piés y su contrincante de las manos.

En el teatro usa de una pólvora que no hace ruido, para evitar sobresaltos á las señoras.

En el paseo de la orilla del rio en Sevilla se exhibe guiando un coche con los piés.

Entérense los admiradores

de Lagartijo del siguiente telegrama del *Liberal*:

Córdoba 26 (9 n.)

Por si circularan ahí versiones exageradas ó inexactas sobre un accidente ocurrido en casa de Lagartijo, telegrafiamos la verdad del caso.

Una señora trató de tener una entrevista con Rafael sobre cuestion de intereses. No lográndolo, quiso penetrar á viva fuerza en las habitaciones particulares. Hizosela salir por el mismo Rafael, familia y dependientes.

Desatóse entonces en improperios, y sacando un revólver de un saquito de mano, disparó sobre el grupo sin alcanzar á nadie.

El alcalde del barrio quiso detenerla en la calle, viéndose tambien amenazado por la fugitiva, que le puso el revólver al pecho.

Prosiguió su fuga ocultándose en el convento de Dolores y dejando el arma en el torno de las monjas.

Detenida luego, se instruye sumario. Había llegado hoy en el tren-correo procedente de Madrid.

Telegrama comercial.—Nueva

York 24 (8 mañana).

El precio del trigo rojo en el mercado de ayer fué el de 84 3/4 céntimos el bushel.

Eso es bueno.—Continúa en Málaga la razzia contra los portadores de armas prohibidas, sin permiso especial para ello, evitándose con esta medida la comision de algunos crimenes. Solo en las noches del sábado y domingo últimos cayeron en poder del cuerpo de Seguridad 97 armas de todas clases. La medida nos parece acertada y digna de imitacion.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Gran velocidad.

7676: 4 de muebles, Rodriguez.—1919: 1 de garbanzos, Garcia.—1989: 1 caja de limones, Valenzuela.—15557: 1 de calzado, Carrascosa.—15564: 1 caja sombrero, Luna.—15565, 15566: 2 de algodón, Torre, Herrero.—15549: 8 de frutas, Nieto.—15575, 15573: 10 de encargos, Antonio Dieguez.—10941: 1 barril, Lago.—10938: 1 de sombrero, Luna.—10942, 10952: 2 de seda, Nieve, Valiente.—10956, 10960: 3 de tejidos, Diaz, Fernandez.—1357: 17 de perdicis, Villarreal.—2813: 1 caja vino, Romero.—2813: 1 caja calzado, Ortega.—2852: 6 de sombreros, Charle.—5450: 1 de ropa, Cortina.—1855: 2 barriles, Jefe.—7691: caja calderilla, Cortina.—2005, 15595, 15596, 10970: 4 de quincalla, Portador, Rivas, Zarco, Valiente.—15582, 15605, 10969, 10976: 4 de tejidos, Villagas, Diaz, Domecq, Lopez.—1872: 3 garrafones, Rodriguez.—1164: 1 de encargos, Viña.—19300: 1 barril, Miró.—19274: 1 de papel, Gutierrez.—7344, 7345: 2 de impresos, Ruiz, Valdespino.—129: 1 tonel, Goytia.—219: 2 de sombreros, Gonzalez.—282: 1 conchu, Offerrat.—81450: 1 caja vino, Vergara.—81474: 1 caja tabacos, Beigbeder.—17506: 1 de ropa, Garcia.—46121: 2 de perfumeria, Pemartin.—7684: 2 cajas botellas, Prado.—7685: 2 macetas, Falto.—7678: 55 botas, Carrasco.—7679: 8 barriles, Cepeda.—7697: 1 de suela, Cortés.—1588: 1 barril, Marquez.—3874: 2 lios sacos, Ladevase.—3890: 1 de cera, Angulo.—3890, 3891: 2 de tejidos, Quintero, Portador.—3892: 1 de limones, Roman.—8199: 2 fardos gros, Dieguez.—8205: 1 de sombreros, Gonzalez.—8216: 1 chacina, Gutierrez.—8214: 1 caja vino, Davies.—8213: 1 caja aguardiente, Noromenje.

Pequeña velocidad.

1716: 1 vagon hullas, Vega.—20054, 61, 80, 90: 44 barriles, Gonzalez, Parrilla, Romate.—117: 2 de aguardiente, Orden.—19907, 908: 25 de azúcar, Lopez, Diez.—909: 1 de manteca, Castillo.—14, 15: 2 de chocolate, Tallafgo, Fernandez.—36: 4 de arroz, Macías.—37: 1 de papel, Rojo.—38: 2 de almendras, Contreras.—39, 40, 36, 37: 8 de azúcar, Perez, Diaz, Martinez, Fernandez.—35: 2 de arroz, Gutierrez.—38, 40: 3 de drogas, Vidal, Gonzalez.—35: 8 de azúcar, Diaz.—36: 2 de arroz, Gutierrez.—37, 38: 4 de azúcar, Martinez, Fernandez.—40, 41: 3 de drogas, Vidal, Gonzalez.—42: 4 de arroz, Soto, Cabada.—43: 1 de pimientos, Cabada.—46, 48, 50: 79 de azúcar, Vega, Navajas, Roman.—59, 60: 2 de drogas, Vargas, Wauters.—62, 63, 64: 15 de azúcar, Diez, Contreras, Lopez.—69: 2 de ginebra, Saenz.—74, 75, 76: 3 de habichuelas, Llamas, Cármenes, Caballero.—77: 5 de arroz, Tallafgo.—77: bacalao, Tallafgo. 81: 1 de lentejas, Pascua.—82, 83: 6 de papel, Lopez, Gonzalez.—84: 1 de manteca, Campuzano.—85: 3 de chocolate, Parejo.—86: 1 de habichuelas, Vidal.—88: 28 de pasas, Gonzalez.—89: 5 de azúcar, Reyes.—94: 4 jamones, Tubio.—95: 1 de bujias, Galiano.—96: 1 de achicoria, Salguero.—97: 1 de jamones, Vazquez.—116: 120 pleitas, Triano.—18: 24 de azúcar, Atané.—2370: 39 de vino, Argudo.—1542: 4 sacos vacios, Mellado.—3895: 12 cáscaras, Domecq.—904: 37 de vino, Urbano.—552: 3 bocoyes, Parrilla.—322: 11 de aceite, Vazquez.—753, 59: 4 de uvas, Gonzalez, Gomez.—43942, 32, 34: 13 barriles, Vilar, Mateos, Romate.—4112, 111: 41 de botellas, Romate, Blazquez.—163: 46 de madera, Gonzalez.—200: 4 de tejidos, Puit.—174: 1 torno, Dominguez.—68: 2 de cachorros, Sanchez.—34: 1 de chocolate, Soriano.—20: 1 de hierro, Monge.—85: 1 de drogas, Palazuelos.—24, 23: 4 de jabon, Gutierrez, Cos.—71: 1 de alfombras, Morales.—934: 1 de curtidos, Salguero.—58: 1 de merceria, Quijano.—39, 47: 2 de tejidos, Perez, Bazar.—97: 1 de lampisteria, Colmeja.—963: 1 de quincalla, Bárcena.—91: 12 de castañas, Alvarez.—83: 2 de nueces, Mellado.—103: 2 de azúcar, Garcia.—107, 106: 18 de plomo, Piélagos.—105: 2 de arroz, Ramirez.—982: 1 de arroz, Gomez.—77: 2 de chicharos especies, Fernandez.—104: 15 de azúcar y arroz, Lopez.—65: 1 de loza, Romero.—3: 3 de chimeneas, Trillo.—70: 15 de hierro, Dominguez.—3092: 8 de aceituna, Baez.—103: 8 de nueces, Fernandez.—1802: 5 barriles, Ruiz.—799: 5 de vino, Gonzalez.—2049: 1 raiz, Barriente.—50: 5 de esteras, Vidal.—2210: 1 de garbanzos, Elias.—314: 125 de cebada, Perez.—4134: 1 de bayetas, Martinez.—160: 1 de bayetas, Aparicio.—7800: 3 de herradura, Morales.—747: 1 de tejidos, Villegas.—2696: 1 barril, Miró.—3473: 1 de jamon, Bachiller.—595: 1 de vino, Fernandez.—957: 1 vagon de esparto, Adsuar.—7648: 10 de tinas, Bueno.—36, 35, 41, 43, 27, 26: 9 de vino, Salvador, Herman, Rey, Cental, Angulo.

Jerez 27 de Octubre 1887.—Cortina.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS
PARA LA
Toilette diaria
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.



EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 38, Rue de Provence, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino.
Joaquín Rey, perfumería en Cádiz.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.
Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diálética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles. — 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlesuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación número 69,924. «Soissons (Aisne), el 10 de enero de 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezo mas.—De CHASSELLES, condesa de Gourgues.»
Número 72,418.—La señora Moyano, Cádiz, de cuantos dolores intestinales é insomnios pertinaces.
Curación número 62,845.—Señor Boulet, presbítero de 35 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.
Número 49,842.—La Sra María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46,210 El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46,218 El Coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,744 El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra; 12 rs.; una libra, 0 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.
DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Rivas. —Agustín Masana.—Vicente Ferrer y C. —Alomar y Uriach.—Baudilio Buñil y C. —Emilio Martignole.—Amadeo Gros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y ultramarinos del país.
DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmoña y Wauters (sucesores de D. Juan Rebuelto) y de D. Ildefonso Vargas.

LA INDIGESTION Ó DISPEPSIA.

Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Conservese el vientre corriente, renuévese el perdido tono y vigor del estómago, arréglese la accion del hígado, y la curacion es segura. Ahora vienen las ansiosas preguntas del paciente: ¿De qué modo se consigue esto? ¿A dónde se halla el medicamento que posee el poder necesario para arreglar, fortificar y corregir esos órganos? Los dispepticos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El Doctor Valls, residente en la calle 31, Nueva-York, dice lo siguiente: «He usado las Píldoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses como alterativo y tónico y las considero como el más eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestion y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 15, Nueva-York: el Doctor Elios Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clinica de Filadelfia, recomiendan las Píldoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.
De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 425

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD.
El Domingo 6 de Noviembre de 1887, de 12 á 4 de la tarde se venderán en subasta pública las ropas y demás efectos que existan de las empenadas en el mes de Febrero de este año, desde el número 4.538 al 5.479 de la Central; 12.850 al 14.592 de la Sucursal; si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el

dia continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

Jerez 5 de Octubre de 1887.—El Director, Salvador Milans y Benytayol.

PÉRDIDA.—La de un aro de oro apretador tambien de oro, extraviado el dia 27 en el trayecto de Gaudina, camino de Arcos, callejon de la Mina, calle Cortuja, Medina, Santísima Trinidad y plaza de las Angustias.
La persona que se sirva entregarlo en la casa calle Corretera 53, recibirá una buena gratificacion.

ALMANAQUE'S ZARAGOZANOS PARA 1888.
Se venden en la Librería calle Larga número 33

CRISTÓBAL HERRERA CIRUJANO DENTISTA.
Especialista en dentaduras artificiales del nuevo sistema de absorcion, establecido en Cádiz hace quince años, pone en conocimiento del público tanto de esta ciudad como de la del Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Lebrija y demás pueblos limítrofes, que ha establecido su gabinete para toda clase de operaciones, siendo sus precios los más módicos.
Operaciones gratis á los pobres
CORREDERA, 13, JEREZ.

Los ricos polvorones de Melendez, de Cádiz, se expenden en el Café del Centro, Lancería, Jerez, á 6 reales docena. El dueño del Café garantiza la legitimidad de estos polvorones, pues para ello los expenderá con el sello de la Fábrica para evitar falsificaciones.

PÉRDIDA.—La de un billete de 500 pesetas y uno de 25, que se extraviaron el Lunes 24 del actual desde la calle de Santo Domingo, calle Zaragoza, calle Collantes, Atarazanas, calle Caracuel y calle Larga. La persona que los hubiere encontrado y deseara participar al interesado en esta imprenta, se le dará una buena gratificacion.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1888.
Se hallan de venta en la Librería calle Larga, número 33.

Interesante
PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.
Acaba de recibirse la primera remesa de datiles superiores, legítimos de Bebería, procedentes de las buertas del Emperador. Se vende calle Larga 29, junto Al Mundo Elegante. 12

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.
POR FALTA DE FRANQUEO.
D. Juan Zumalagarrégui, Vitoria.
D. Dolores Gutiérrez, Cádiz.
Jerez 28 de Octubre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 27 Y 28.
Transcripciones de matrimonios.
Ninguna.
Nacimientos.
Sebastian Cabrera Clavijo. Florencio Rey (exposito.) Vicente Infante (exposito.) Francisco Tarela Gil. Maria de Jesús Sanchez Barrera. Manuel Guerrero Fernandez.

MATAERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 28.
Reses. Peso. Precio.
Ganado vacuno 13 1760-0 kilos 1'40 ptas.
Lanar. . . . 13 195-400 » 1'10 »
Machos cahrios 2 25-800 » 1'10 »
De cerda . . . 1 107-800 » 1'43 »

Defunciones.
D. Dolores Fernandez Torres. D. Martín Gonzalez Mateo. D. Gil Rodriguez Magro. D. Amalia Girón (exposita.) D. Francisco Medina Cepero. D. Manuela Delgado Morales. D. Antonio Romero.

Boletin Religioso.
JUBILEO CIRCULAR.—San Mateo. MAÑANA.—RR. de San Cristóbal en Nuestra Señora de las Angustias. SANTO DE HOY.—San Narciso Ob. MAÑANA.—San Marcelo el Centurion y San Claudio y Cps. Mrs.

Desearo el Cabildo Eclesiástico de esta Real é Insigne Iglesia Colegial promover, por cuantos medios le son posibles, el esplendor del culto de su propia Iglesia á mayor honra y gloria de Dios y buen servicio espiritual de los fieles, ha acordado, valiéndose al efecto del concurso de personas piadosas, que desde 1.º del próximo mes de Noviembre haya en su dicha Iglesia todos los dias, tanto los de trabajo como los de fiesta, Misas rezadas, de media en media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las ocho y media de la misma, sin perjuicio de la Misa Mayor en todo tiempo, despues de cantada Tercia, y de la Misa de doce en los Domingos y dias de precepto, según viene de costumbre.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid de dia 27.

—Es cosa definitivamente resuelta que el Consejo del Banco Hipotecario propondrá al gobierno para la direccion de dicho establecimiento de crédito al Sr. D. Juan Francisco Camacho.
Parece que una comision de dicho Consejo anunciará muy en breve al ilustre hacendista el acuerdo que por unanimidad han tomado el comité de París y la junta establecida en Madrid.

A continuacion de la noticia anterior, *La Correspondencia* publica esta otra:
«Hoy se ha dicho que el Sr. Camacho no aceptará la direccion del Banco Hipotecario si la junta y comité directivo del mismo entienden que es un cargo político el que le ofrecen, pues dicho exministro está resuelto á perseverar en su actitud, extraña por completo á las cábalas de la política y á las conveniencias de los partidos.»

—En un suelto que lleva impresa la marca de fábrica, dice anoche un colega que el Sr. Camacho no pertenece á ningun partido, consi lerándose desligado de compromiso con todos ellos.
Los conservadores, ellos sabrán porqué, consideraban esta declaracion como un sintoma precursor del ingreso del señor Camacho en sus filas.
Y los liberales decian que bien ido vaya.

—Entre varios tradicionalistas de Zaragoza se agita el pensamiento de celebrar con un banquete ó con bastantes aislados el próximo dia de San Carlos.
Al efecto, dice *El Integro*, han obtenido el permiso del jefe del Centro y Cataluña, y piensan acudir á la primera autoridad civil de la provincia para que les conceda la autorizacion exigida por la ley.

—En la próxima campaña parlamentaria, la minoría conservadora aprovechará la discusion de todos los proyectos inspirados en principios democráticos para sentar sus opiniones contrarias, presentando soluciones genuinamente conservadoras, como únicas capaces de asegurar sin riesgo el ejercicio del gobierno.
A más de presentar doctrina frente á doctrina, la oposicion en toda su rudeza la dirigiran, cumpliendo con las instrucciones del jefe del partido, contra todo lo que tienda á reformas y organizacion del ejército.

Los conservadores, y en particular su jefe, sostendrán la necesidad de mejorar en lo posible el material de artillería é ingenieros, pero se opondrán á todo cuanto signifiquen mejoras ó aumento de gastos en el personal, pues juzgan excesivo el que hoy existe y consideran como necesario reducirlo á menor proporcion, teniendo en cuenta que hoy no podemos aspirar más que á tener un ejército suficiente á mantener el orden interior, sin que nos sea necesario organizarlo á semejanza de otros países, pues nosotros no estamos llamados á intervenir en cuestion alguna internacional que traspase la esfera de accion de una diplomacia pacífica.
En vista de estas opiniones se cree que el partido conservador presente como programa económico grandes reducciones en los gastos del presupuesto de la Guerra.

—No es exacto, como han dicho algunos periódicos, que el señor marqués del Pazo de la Merced piense hacer un viaje al extranjero despues de verificada la boda del Sr. Cánovas.
El Sr. Elduayen, que asistirá como testigo á esta ceremonia, irá unos dias á Galicia para arreglar asuntos de familia, y estará de regreso en Madrid antes de la apertura de las Cortes.

—El inspector general de primera enseñanza ha dirigido una circular á los inspectores provinciales, encareciéndoles el más decidido celo en el cumplimiento de los deberes que les están impuestos, al par que la importancia de su concurso para elevar el nivel de la instruccion en los pueblos y la consideracion á los buenos maestros.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra.
Tolosa de Francia 27.—En una reunion celebrada ayer en el Tribunal de Comercio de esta ciudad, el alcalde recordó las ventajas que habia obtenido Francia en sus relaciones con España durante los periodos de 1854 y 1870, y en prueba de gratitud invitó á los comerciantes é industriales tolosanos á participar en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888.
Estas palabras fueron acogidas con estrepitosos aplausos.
El Cónsul de España en esta que asistia á la reunion, leyó una declaracion del Alcalde de Barcelona, dando las gracias á los industriales franceses por la simpática acogida que han dispensado á la Exposicion de la ciudad Condal.

Paris 27.—La prensa francesa se ocupa preferentemente en el discurso pronunciado en Turin por el presidente del Consejo de ministros de Italia Sr. Crispi.
La mayoría de nuestros periódicos acoge con marcada reserva y desconfianza las declaraciones del jefe del gobierno italiano.
El argumento que emplean los franceses es el siguiente:
Si Italia deseaba la paz, como pretendia buscar la alianza de Francia, y no

la de Alemania que es la nacion que está perturbando á Europa.

Paris 27.—Las noticias que se reciben de Italia pretenden que el principe heredero de Alemania no experimenta mejoría en su afeccion á la garganta.

Londres 27.—Esta mañana se han recibido importantes noticias de la expedicion Stanley por el Africa Central.
Una carta de la sociedad de las misioneros, anuncia que el intrépido viajero norte-americano llegó el 26 de Junio á la Uganda á orillas del lago Victoria.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 34 á 41.—Cebada nueva, de 22 á 23.—Garbanzos nuevos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 35 á 36.—Alpiste nuevo, de 43 á 45.—Alverjones, de 38 á 40.—Maiz, de 37 á 38.
CARNES.—Vaca, de 1'40 de peseta á 1'52 Cerdo, de 1'43 de peseta á 1'55—Oveja, de 1'10 de peseta á 1'22.—Macho, de 1'10 de peseta á 1'22.—Carnero, de 1'10 de peseta á 1'22.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.
Dia 26 en la noche. Vapor español correo James Haynes, de Tángen en 7 horas en lastre con la correspondencia.
Barca americana Annie W. Weston, de New-Orleans en 66 dias con duelas.
Pallebot español Flor del Barquero, de Muros en 6 dias con carbon vegetal.
Dia 27. Vapor español correo Africa, de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general, la correspondencia y 21 pasajeros.
Vapor español trasatlántico Pasages, de la Habana en 18 dias con tabaco.
Vapor español Garcia de Vinuesa, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.
Vapor español San Fernando, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Rivera, de Liverpool y Huelva en 12 horas con carga general.
Vapor español Cibo Peñas, de Huelva en 12 horas con carga general de tránsito.
Vapor español Triana, de Burdeos y Vigo en 48 horas con carga general.
Vapor español Cabo Creus, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.
Vapor español Govadonga, de Málaga en 14 horas con carga general.
Vapor español Barambio, de Vigo en 48 horas con carga general.
Corbeta holandesa á hélice de guerra Zilveren Kruis, de 13 cañones, de Heldr en 12 dias con 250 tripulantes.
Bergantin-golet español Enriqueta, de Málaga en 10 dias con lozas.
Bergantin-goleta inglés de tres palos inglés Scotia, de Liverpool en 19 dias en lastre.

Baiandra vapor española Cádiz, de Sevilla en 12 horas con carga general.
Los laudes San José, de Tángen con huevos, Santa Bárbara, de Lepe con higos, San José, de Isla Cristina con cascos de sardinas y San Sebastian, de Ayamonte con cascos de sardinas.
El charanguero Maria, de Bonanza con la drillos.
El falucho Joven Manuel, de Estepona con frutas.

SALIERON.
Dia 26 en la noche. Vapor español Pizarro, con carga general de tránsito para Cartagena y Barcelona.
Dia 27. Vapor español correo Habana, con carga general y 40 pasajeros de tránsito para Barcelona.
Vapor español correo James Haynes, en lastre con la correspondencia para Tángen.
Barca sueca Java, con sal para Montevideo.
Polacra goleta española Juana, en lastre para Mazagon.
Y el cañonero español de guerra Tarifa, para Tarifa.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.
Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español **CABO SANTA MARÍA**, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español

CIFUENTES,
su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el Lunes 31 de Octubre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.
Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

SERRA,
su capitán D. Luzarraga, saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana número 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

JOSÉ RAMON,
su capitán D. Juan Delor, saldrá el Miércoles 2 de Noviembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.
Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIA.ª

DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
El magnífico y grandioso vapor correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 3.400 caballos,

SIRIO,
su capitán D. S. Rosasco, saldrá el dia 18 de Noviembre.
Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.
Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.
Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cette y Marsella.
El acreditado vapor español

MANUEL ESPALIÚ,
su capitán D. Emilio Muñoz saldrá para dichos puertos el Martes 1.º de Noviembre, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo. Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore y servicio á Iloilo y Cebu.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.
Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Belgbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
SÁBADO 29.
8 30 de la mañana. 9 30 de la mañana.
11 de la idem. 12 de la tarde.
1 de la tarde. 2 de la idem.

DOMINGO 30.
9 15 de la mañana 10 15 de la mañana.
11 15 de la idem 1 de la tarde.
2 de la tarde. 3 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez.

Grande, extraordinaria, admirable y divertidísima funcion de diferentes ejercicios, desde los más difíciles de los acrobatas hasta los más clásicos de la tauromaquia, que tendrá lugar el domingo 30 del corriente, con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite.
Las puertas se abrirán á las doce y media, y la funcion empezará á las dos.
Entrada general, 2 reales.—Niños y soldados, un real.
A las ocho de la mañana se correrá un toro de prueba, á real la entrada. Se regalarán tres premios consistentes en una gran capa de paño, un pañolón de cachemira y un pañuelo bordado, de Manila.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.
Madrid 28 á las 1'30 de la madrugada.
Está firmado el decreto sobre los alcoholes y hoy lo publicará la *Gaceta*.
La comision de la Cámara francesa aprobó por unanimidad el proyecto de conversion de la deuda.
Madrid 28 á las 5'40 de la tarde.
La *Gaceta* publica las restricciones para el uso de los alcoholes.
Se agravan las dificultades en las relaciones de la Iglesia y del gobierno de Italia.
Inglaterra pedirá la neutralizacion de Tángen.
Consolidado 66'80.

AL PÚBLICO.

En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de

SOBRES COMERCIALES

de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9. Subasta correspondiente al mes de Noviembre de 1886.

El Domingo 30 de Octubre de 1887, de doce á tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños vencidos el 30 de Setiembre de 1887, si antes no los redimen sus dueños.

- 19603 Una chaqueta. 12
- 19604 Un cabo de género. 12
- 19614 Un pañuelo. 12
- 19625 Un cobertor. 12
- 19629 Un sombrero y gabán. 8
- 19637 Una hoz de pajar. 14
- 19650 Una sábana y funda. 12
- 19659 Tres prendas. 6
- 19663 Una chaqueta. 14
- 19670 Una chaqueta. 16
- 17674 Un cabo de género. 30
- 19678 Tres prendas. 10
- 19687 Nueve cuadr. s. 16
- 19707 Un sombrero. 14
- 19711 Un cabo de lana. 8
- 19763 Diez pañoletas. 20
- 19764 Dos cochas. 8
- 19769 Un pañuelo. 8
- 19778 Un pañuelo. 8
- 19780 Unos zarcillos. 26
- 19784 Un vestido de lana. 14
- 19793 Un manto y un abanico. 8
- 19799 Un lienzo colchon. 12
- 19802 Unas argollas oro. 8
- 19814 Una chaqueta, un cha. 14
- 19818 Una enagua y chaqueta. 12
- 19819 Un vestido coco. 12
- 19821 Dos camisas y un pa. 14
- 19822 Un vestido coco. 12
- 19832 Una tentina de plata. 18
- 19857 Tres anillos. 14
- 19871 Una chaqueta y un ca. 14
- 19884 Unas botas. 14
- 19890 Dos camisas, una sá. 14
- 19898 Un cabo de coco. 14
- 19899 Unas botas. 20
- 19905 Un vestido coco. 14
- 19909 Unas argollas. 12
- 19912 Tres camisas. 12
- 19928 Una enagua y un cabo. 12
- 19934 Un encharon de plata. 160
- 19935 Una cuchara y tenedor. 65
- 19936 Un cazo de plata. 120
- 19937 Un sombrero. 8
- 19956 Un gabán. 12
- 19983 Unas botas. 8
- 19985 Un diamante de cortar. 14
- 20000 Un vestido coco. 14
- 20008 Un reloj de plata. 30
- 20022 Unos zarcillos. 8
- 20033 Un cobertor. 12
- 20045 Un pantalón y chale. 20
- 20048 Un vestido coco. 12
- 20051 Un terno usado. 16
- 20055 Cuatro camisas. 12
- 20057 Unos zapatos. 12
- 20067 Tres prendas y una sá. 14
- 20082 Una chaqueta y chale. 14
- 20096 Un pantalón. 12
- 20106 Dos prendas. 8
- 20120 Dos prendas. 8
- 20133 Un reloj plata. 60
- 20142 Dos enaguas blancas y. 14
- 20143 Un pañuelo negro. 12
- 20149 Un pañuelo verano. 10
- 20157 Una faja. 10
- 20166 Unas botas. 12
- 20167 Un zagalejo. 12
- 20173 Un vestido coco. 20
- 20174 Dos prendas. 8
- 20179 Varias prendas. 14
- 20180 Un pañuelo. 14
- 20213 Un vestido. 8
- 20243 Un paragu. 16
- 20262 Una colcha y una ca. 12
- 20266 Una sábana y un. 8
- 20277 Una chaqueta. 14
- 20280 Un pañuelo de capu. 120
- 20284 Un cabo de género. 26
- 20288 Una aneta. 14
- 20290 Un abanico. 14
- 20924 Unos zarcillos. 12
- 20296 Dos prendas. 8
- 20299 Una enagua coco. 8
- 20308 Un pañuelo. 8

- 20310 Varias prendas. 26
- 20314 Un pañuelo. 14
- 20323 Un cabo género. 20
- 20344 Tres prendas. 8
- 20351 Varias prendas. 8
- 20352 Una enagua blanca y. 14
- 20366 Un vestido coco. 8
- 20367 Un pañuelo de seda. 8
- 20368 Un terno de cana bor. 40
- 20369 Una cuchara y un te. 65
- 20386 Dos camisas. 8
- 20393 Unas cortina, un rever. 12
- 20402 Un manto y unos z. 12
- 20406 Un vestido coco. 14
- 20423 Tres prendas. 8
- 20429 Un sombrero. 14
- 20431 Un reloj de plata. 50
- 20434 Un reloj de p. ata. 80
- 20451 Un cabo de género. 8
- 20463 Unos zarcillos. 14
- 20468 Una pulsera de oro ma. 1750
- 20471 Un pantalón. 12
- 20473 Un espejo. 14
- 20474 Un reloj de plata. 40
- 20484 Un cobertor. 14
- 20490 Un pantalón. 8
- 20520 Unas calz. 6
- 20531 Unas mallas de oro. 30
- 20547 Unas batitas. 8
- 20553 Un manto. 8
- 20571 Un cabo de género. 35
- 20576 Una chaqueta y chale. 16
- 20579 Un vestido. 14
- 20592 Una chaqueta. 16
- 20605 Unas argollas de oro. 8
- 20619 Un cabo coco. 14
- 20623 Dos tibores. 20
- 20634 Un manto y un gabán. 24
- 20636 Duce servilleta y un. 80
- 20645 Una mantilla y un pa. 8
- 20647 Un vestido coco. 12
- 20670 Dos prendas. 8
- 28671 Dos prendas. 12
- 20672 Un anillo con un bri. 240
- 20673 Cuatro prendas. 8
- 20679 Dos sábanas. 8
- 20682 Dos prendas. 8
- 20687 Una chaqueta y chale. 14
- 20688 Unas mallas. 40
- 20695 Un pantalón. 12
- 20718 Unas azule. 16
- 20722 Una sábanita de oro y. 800
- 20731 Un pañuelo. 8
- 20734 Una bolsa de maya de. 30
- 20735 Un anillo. 28
- 20741 Un sombrero. 8
- 20743 Una manteleta. 60
- 20746 Un pañolita y un cabo. 14
- 20767 Dos pañuelos. 16
- 20769 Dos camisas. 6
- 20770 Un lienzo colchon. 12

TENIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Has'a el dia es el primero por su éxito. De venta, en la Droguería de Vargas

Estéban Sanchez, PROFESOR DENTISTA,

Ofrece al público su nuevo Gabinete, donde se curan toda clase de enfermedades localizada en la boca, se extraen muelas y raigones por difíciles que sean y se construyen dentaduras artificiales con prontitud é equidad.

Naranjas, 14, piso bajo.

NODRIZA.

Gármén Duarte, de 24 años de edad, solicita casa para criar.—Vive en la calle Santa Clara, núm. 12.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del unive so. (Escribir el metoto). 30 años de exito, Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

Compañía Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID. EN JEREZ

19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.



Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 05 de peseta. Pidanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.

Arrendamientos.

Se arrienda el piso bajo de la casa calle Vistacion, núm. 9 — Informarán en la misma casa y calle Arcos, almacén frente al Colmado. 19-2

En la calle de la Rosa, núm. 3, se arriendan dos partidos de casa independientes, uno bajo y otro principal con agua de Tempul. En la misma darán razon. 10-10

Se alquila en un módico precio una bonita casa en la calle de la Merced, núm. 7: puede verse á todas horas con solo pedir las llaves en la Tornería, núm. 11, piso principal.—Haciendo el arrendamiento por años se rebajará del precio dos reales diarios. 30-13

Se arrienda una espaciosa Saccosoria, propia para establecimiento, en la calle de la Por-vera, núm. 40, esquina á la de Escuelas —En la misma casa dan razon 53

SE VENDE

un piano vertical, de 7 1/2 octavas Darán razon en la calle Ancha, número 27, como tambien acerca del arrendamiento de un partido de casa bajo. 21

BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no da lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. —Un frasco, UNA PESETA. De venta, en la droguería de Vargas.

LICOR BREA

Ó ALQUITRAN MÚNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, berbernes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, basándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.— 8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 24, Barcelona.

OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA. La PRIMERA SUERTE de 500.000 MARCOS IMPERIALES 2 MILLONES 500,000 REALES EN ORO

es el máximo premio en caso más feliz en la Lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta Lotería consta de 93.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 46.500 dentro de pocos meses en 7 clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 rs.—1.500.000 rs.	1 de 150.000 rs.— 150.000 rs.
1 de 1.000.000 " —1.000.000 "	5 de 75.000 " — 375.000 "
2 de 500.000 " —1.000.000 "	26 de 50.000 " —1.300.000 "
1 de 400.000 " — 400.000 "	56 de 25.000 " —1.400.000 "
1 de 350.000 " — 350.000 "	106 de 15.000 " —1.590.000 "
2 de 300.000 " — 600.000 "	256 de 10.000 " —2.560.000 "
1 de 375.000 " — 375.000 "	512 de 5.000 " —2.560.000 "
1 de 250.000 " — 250.000 "	739 de 2.500 " —1.847.500 "
1 de 200.000 " — 200.000 "	

y además 44.789 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 725, 620, 500, etcétera, por el importe total de 46 millones 060.250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona, ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances admittidos en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargar—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 RS. POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO—15 RS. POR MEDIO BILLETE ORIGINAL

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 36 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las Loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir: el premio mayor de reales 1.515.000 que fué pagado por mí en España, según consta de las pruebas, y además los premios siguientes: 1.250.000 Rs.—920.000 Reales—910.000 Rs.—Mucnos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y hasta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque estos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

20 de Noviembre.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedor principal DE J. DAMMANN (Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.)

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE. CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conocía para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital. Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD